

EUROPEA DE SEGUROS Y PREVIGALIA CREAN UNA PÓLIZA DE VIAJE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



EUROPEA DE SEGUROS, en colaboración con PREVIGALIA CORREDURÍA DE SEGUROS, ha lanzado el primer seguro de viaje especializado para el colectivo de personas con algún tipo de minusvalía, con el objetivo de que puedan viajar con la máxima seguridad y fomentar sus desplazamientos de ocio.

"En España existen cerca de tres millones de personas con algún tipo de discapacidad. Son ciudadanos que luchan por integrarse en la mayoría de aspectos de la vida cotidiana, algunos tan elementales como el disfrute de un viaje de ocio. Sin embargo, solamente la mitad del colectivo realiza actualmente algún tipo de viaje de ocio a lo largo del año. La razón es la necesidad de apoyo y asistencia de terceras personas, como familiares y monitores", explica EUROPEA DE SEGUROS en un comunicado.

La nueva póliza ofrece las coberturas habituales de un seguro de este tipo, y añade servicios que cubren carencias que deben afrontar los minusválidos a la hora de emprender un recorrido: la presencia de un monitor o acompañante. Así, permite que cuando un monitor tenga que interrumpir el viaje por algún motivo, sea sustituido de inmediato por otro del mismo nivel de especialización o por un acompañante designado por la familia.

El seguro cubre también la responsabilidad civil profesional de estos acompañantes.

Además, la compañía considera que los minusválidos también han de recibir un trato muy específico en caso de asistencia médica u hospitalización, "tratando de evitar, por ejemplo, los tiempos de espera". Por ello, en caso de hospitalización también se facilita el traslado inmediato de un familiar, así como su manutención durante el tiempo necesario.

David Hernández, director general de EUROPEA DE SEGUROS, afirma que "lo más importante es que sus familias, así como los organizadores del viaje, tienen la plena confianza y la tranquilidad de que cualquier incidencia que se produzca durante el viaje se solucionará de la forma adecuada".

Opinión similar expresa Luis Carmona, consejero delegado de PREVIGALIA: "El nuevo seguro es el mejor incentivo para viajar, pues elimina la preocupación ante los imprevistos que puedan surgir, tanto de las familias como de las organizaciones que realizan el desplazamiento, contribuyendo de manera eficaz a la integración y normalización de este colectivo".

Riesgos y sumas aseguradas por persona y viaje

1. Equipajes

- Seguro de equipajes y efectos personales (200 euros).

2. Accidentes del medio de transporte (6.000 euros)

3. Asistencia

- Gastos médicos por enfermedad o accidente en España (300 euros) o en el extranjero (300 euros).
- Desplazamiento de un acompañante (Ilimitado).
- Estancia de un acompañante (42 euros/día, hasta un máximo de 294 euros).

- Gastos de repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos (Ilimitado).
- Repatriación o transporte de fallecidos (Ilimitado).
- Repatriación de un acompañante (Ilimitado).
- Regreso del asegurado por fallecimiento de un familiar directo (Ilimitado).
- Transmisión de mensajes urgentes (Incluido).
- Sustitución del guía o monitor por repatriación (Ilimitado).

4. Responsabilidad civil.

- Responsabilidad civil privada durante el viaje (120.000 euros).
- Responsabilidad civil del profesor (120.000 euros)

5. Servicio de asistencia 24 horas con llamada a cobro revertido (Incluido).